

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

4078

ANUNCIO por el que se notifica el Acuerdo de 9 de agosto de 2026, de la directora de Turismo y Hostelería, por el que se inicia el procedimiento de comprobación del cumplimiento de las obligaciones y requisitos que habilitan para el ejercicio de la actividad turística.

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo referido, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada en el procedimiento, que se identifica en el anexo, puede acceder al texto íntegro del acuerdo personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Bizkaia, sita en la c/ General Concha, 23, de Bilbao.

También podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi <https://www.euskadi.eus/micarpeta>

Contra el presente acuerdo no cabe interponer ningún recurso.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2026.

La directora de Turismo y Hostelería,
CLARA NAVAS ROMANO.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
30582094Y	EBI00896